



EDICIÓN ESPECIAL DE LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL PARA LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE NOTIFICABLE EN EL PAIS

El Programa Técnico de FENAVI presenta el Boletín Sanitario Avícola, el cual para esta edición dará un enfoque a la contingencia sanitaria que se está presentando en el departamento de Cauca, a causa de la Enfermedad de Newcastle en los municipios de Suarez, Morales y Piendamó, situación que está siendo atendida por el personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA en apoyo con la Federación Nacional de Avicultores de Colombia FENAVI - FONAV, con el fin de implementar acciones para el control y erradicación de la enfermedad y de esta forma lograr la pronta recuperación del Estatus Sanitario de País Libre de Newcastle.

¡JUNTOS PARA ERRADICAR EL NEWCASTLE!

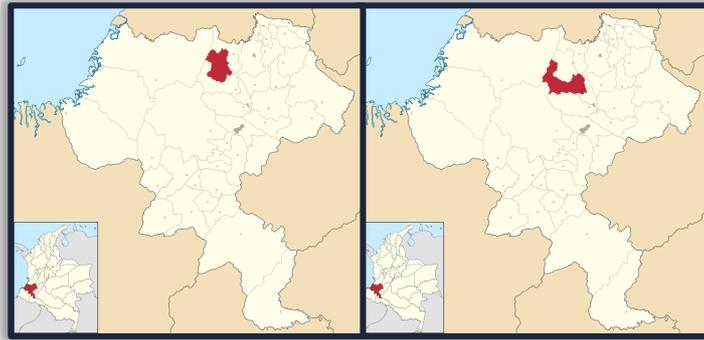
EN ESTA EDICIÓN

ENFERMEDAD DE NEWCASTLE NOTIFICABLE

Avance de actividades
ante la Emergencia
Sanitaria en el
departamento del Cauca.

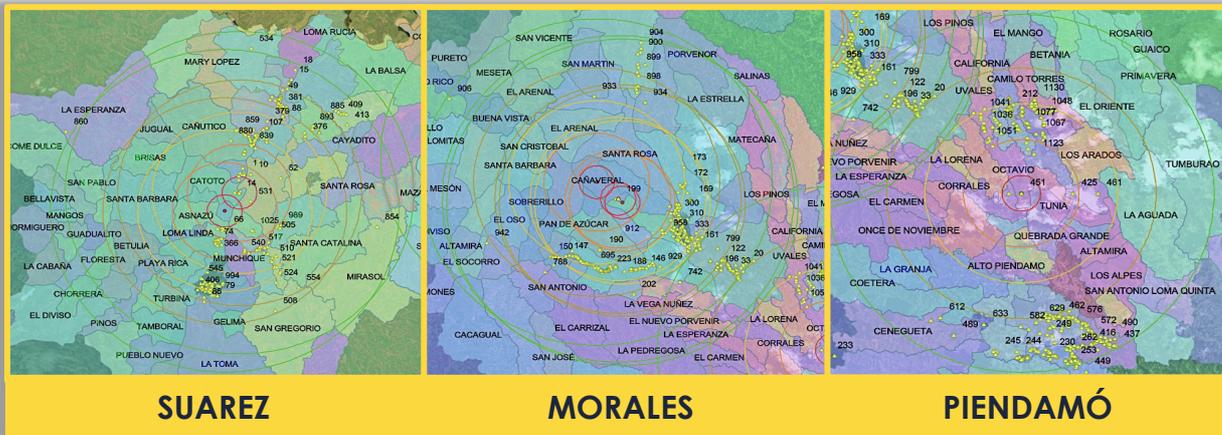
AVANCE DE ACTIVIDADES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

El 28 y 29 de abril del presente año fueron diagnosticados por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, **2 casos positivos a Newcastle de Alta Virulencia** en los municipios de Suarez y Morales Cauca, por lo cual el 30 de abril del presente año se expide la Resolución 6941 de 2022, en la cual se declaró en cuarentena sanitaria al departamento del Cauca.



Ante esto el ICA implementó de inmediato actividades de vigilancia epidemiológica, control y erradicación de la enfermedad en la zona. Conjuntamente, FENAVI-FONAV desplegó todas las acciones requeridas para el desarrollo de la vacunación en las áreas determinadas y de esta forma contención de la enfermedad tal como se ha establecido en la normativa sanitaria.

La vigilancia adelantada por la autoridad sanitaria evidencia la presencia de la enfermedad en otros puntos de la zona, registrando en total 2 casos en Suarez, 3 en Morales y 1 en Piendamó, así mismo, el ICA extendió las acciones de control al departamento del Valle del Cauca, emitiendo el día 05 de mayo de 2022 la Resolución 7453 de 2022, por medio de la cual se establecen las medidas sanitarias complementarias en este departamento.



Para el control de movilización de aves en el área de atención de los brotes, el ICA ha establecido puestos de control y desinfección de vehículos, en los que se realiza la inspección física de animales y la documentación de origen y destino a todas las movilizaciones de aves vivas y material de riesgo sanitario aviar (gallinaza o pollinaza), así como las movilizaciones en tránsito entre el Cauca y el Valle del Cauca.

En referencia a los 6 predios infectados, 5 corresponden a aves de traspatio y 1 a aves de combate, en los cuales y tal como lo dispone la regulación ICA No. 103751 de 2021, sobre actualización de medidas sanitarias, se ha realizado el sacrificio de 293 aves en 11 predios afectados y colindantes por parte del ICA, teniendo en cuenta que esta es considerado la única medida de control ante la presencia de la enfermedad.

CIFRAS PRELIMINARES DE LA INTERVENCIÓN SANITARIA

Las acciones de vigilancia y vacunación que vienen desarrollando el ICA y FENAVI en la zona reportan los siguientes avances con corte a la fecha:

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ACTIVA (VEA)		
DEPARTAMENTO	PREDIOS MUESTREADOS	AVES MUESTREADAS
Cauca	534	13.305
Valle del Cauca	12	778

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PASIVA (VEP)	
No. DE SOSPECHAS ATENDIDAS	29

VACUNACIÓN			
MUNICIPIOS INTERVENIDOS	Suarez, Buenos Aires, Morales, Piendamó, Cajibío y Tunía		
No. VEREDAS INTERVENIDAS	74		
ENTIDAD	PREDIOS VACUNADOS	AVES VACUNADAS	DISTANCIA
ICA	383	8.920	1 A 3 KM DEL PREDIO INFECTADO
FENAVI	1.148	22.820	3 A 10 KM DEL PREDIO INFECTADO
TOTAL	1.531	31.740	

La intervención en la zona ha sido una compleja tarea dada la situación de orden público, recientemente se han registrado confrontaciones entre estructuras al margen de la ley, manifestaciones y cierres en las vías limitando las acciones de vigilancia y vacunación entre otras.

FACTORES DE RIESGO PARA LA PRESENTACION DE LA ENFERMEDAD

El factor de riesgo más relevante sugiere a los encuentros gallísticos y la movilización de estas aves, por lo que es preponderante el cumplimiento de las prohibiciones de concentraciones y eventos, así como la restricción de la circulación de aves de combate y descarte en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca.



¡JUNTOS PARA ERRADICAR EL NEWCASTLE!

Se recuerda que Colombia se auto declaró como país libre de Newcastle el año pasado, por darse el cumplimiento de las recomendaciones y consideraciones establecidas en el capítulo 10.9 del Código Sanitario de los Animales Terrestres expedido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), ya que el ICA cuenta con los protocolos, normativa, personal y elementos suficientes y necesarios para enfrentar una situación de foco, brote o emergencia sanitaria de manera adecuada, eficiente, rápida, y eficaz con el fin de detener la propagación de la enfermedad y recuperar nuestro Estatus Sanitario.